

SOBRE EXAMEN A REALIZAR POR POSTULANTES AL EJERCICIO DE LA

HOMEOPATÍA

Al examen podrán presentarse aquellos postulantes cuyos antecedentes hayan sido revisados y aceptados por la Comisión examinadora. La lista de los aceptados al examen estará disponible el 31 de octubre de 2016 en la página web del Ministerio de Salud y en las oficinas del Departamento de Profesiones Médicas de cada Secretaría Regional Ministerial a lo largo del país.

La fecha precisa del examen teórico y práctico se comunicará junto a la publicación de la lista de postulantes seleccionados para rendir estas pruebas; pero, esta fecha estará comprendida en el periodo del 7 al 16 de noviembre de 2016.

Quienes presenten sus antecedentes ante las Seremis de Salud de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, deberán rendir sus exámenes en la ciudad de Santiago, el lugar y el horario en que deberán hacerlo también se informará junto a la publicación de la lista de postulantes seleccionados para rendir estas pruebas. Aquellos postulantes de las demás regiones del país deberán rendir sus exámenes en la Seremi de Salud correspondiente, en hora y lugar a consultar oportunamente a nivel local.

El examen teórico constará de 90 preguntas referentes a dos áreas:

1. Homeopatía
2. Formación general en salud (conceptos básicos de ciencias de la salud occidental)

Nota: Las materias que comprende el examen son las señaladas en el artículo 5º del Decreto N° 19 de 2009).

El examen práctico incluirá análisis y manejo de casos clínicos (selección de síntomas modalizados, jerarquización, repertorización, selección de medicamentos y justificación de la prescripción).

Se anexa "Pauta de Temario Examen de Homeopatía 2016". Aproximadamente el 3 de octubre, se publicarán preguntas y 1 caso clínico, para que sirvan de guía en el estudio de los postulantes a rendir examen.

- Para el examen práctico es requisito presentarse con materia médica y repertorio (en papel o electrónico).
- No se permitirá uso de apuntes ni de teléfonos celulares al rendir el examen.
- La nota final del examen se pondera considerando en un 50% el examen teórico y en un 50% el examen práctico.
- Aquellos postulantes que reprueben uno de los exámenes (teórico o práctico) durante la presente convocatoria, el próximo año deberá rendir ambos, de la misma forma que aquellos postulantes que reprueben ambos exámenes.

- Sólo los postulantes que hayan aprobado ambos exámenes podrán recibir la correspondiente autorización sanitaria para ejercer la homeopatía.
- Los resultados estarán disponibles en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de su rendición, y se publicarán en la página web del Ministerio de Salud. Los interesados podrán hacer consultas en relación a los puntajes obtenidos, a través de la plataforma de la OIRS del Ministerio de Salud (<http://oirs.minsal.cl/>) (OIRS: Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias).

Los textos de referencia para consultas son (para algunos de ellos se citan enlaces de descarga gratuita):

- ✓ Hahnemann, Samuel: Organon de la Medicina Homeopática
<http://www.homeovet.cl/Libros/EI%20Organon%20de%20la%20medicina.pdf>
- ✓ James T.Kent: El moderno repertorio de Kent
http://www.instituthomeopatic.com/images/libros/libro_007.pdf
- ✓ Vijnovski, Bernardo: Materia Médica Homeopática
<http://www.homeovet.cl/Libros/Tratado%20de%20Materia%20Medica.pdf>
- ✓ Vannier, Leon: Materia Médica Homeopática
<http://www.homeovet.cl/Libros/Vannier%20-%20Materia%20Medica.pdf>
- ✓ Lathoud Materia Médica Homeopática

Otros textos recomendados:

- ✓ Eizayaga, F. Xavier: El moderno repertorio de Kent. Materia médica Homeopática.
- ✓ Avendaño Lara, Hugo: Semiología homeopática
- ✓ Paschero, Tomás Pablo: Homeopatía

A través de la página web <http://www.homeoint.org/> también se puede acceder a textos homeopáticos en forma gratuita, que están en diferentes idiomas.